

PORTAL DEL ASPIRANTE

Policía Nacional, parte de ti.

MANUAL DEL ASPIRANTE

Básica y Ejecutiva

Pasos para la inscripción en un proceso selectivo por parte de un aspirante

Versión 2

07/11/2022

Policía Nacional

	Índice	Pág.
1	CONTENIDO	3
2	REQUISITOS TÉCNICOS Y CONSIDERACIONES PREVIAS	3
3	ACCESO AL PORTAL DEL ASPIRANTE	4
4	AUTENTICACIÓN	5
4.1	<i>AUTENTICACIÓN CON CL@VE</i>	5
4.1.1	<i>Acceso con "DNI/Certificado electrónico"</i>	6
4.1.2	<i>Acceso con CLAVE PIN</i>	6
4.1.3	<i>Acceso con CL@VE PERMANENTE</i>	8
4.2	<i>AUTENTICACIÓN CON DNI/NIE</i>	9
5	INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	10
5.1	<i>SELECCIÓN DEL PROCESO ACTIVO</i>	10
5.2	<i>GRABACIÓN DATOS DEL FORMULARIO</i>	10
5.2.1	<i>Datos personales</i>	11
5.2.2	<i>Datos de la convocatoria</i>	11
5.2.3	<i>Tasas</i>	12
5.2.4	<i>Nivel titulación que posee</i>	13
6	PAGO DE TASAS	14
6.1	<i>PAGO TELEMÁTICO</i>	14
7	FIRMA DE INSTANCIA	15
7.1	<i>FIRMA ELECTRÓNICA</i>	15
7.1.1	<i>Firma electrónica con Autofirma</i>	16
7.1.2	<i>Firma electrónica con Cl@veFirma</i>	17
8	MIS INSCRIPCIONES	19
8.1	<i>VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN</i>	19
8.2	<i>MODIFICAR DATOS</i>	20
8.3	<i>CONTINUAR INSCRIPCIÓN</i>	20
9	MI DOCUMENTACIÓN (SUBIR, DESCARGAR Y ESTADO DE DOCUMENTOS)	22
9.1	<i>ADJUNTAR UN NUEVO DOCUMENTO</i>	22
9.2	<i>DESCARGAR DOCUMENTOS</i>	23
9.3	<i>ESTADO DE DOCUMENTOS</i>	23
10	PREGUNTAS FRECUENTES, RECURSOS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	24

1 Contenido

En este manual se indican los requisitos técnicos y pasos necesarios para la tramitación electrónica de la instancia del Proceso Selectivo para el ingreso a la Policía Nacional.

2 Requisitos técnicos y consideraciones previas

Para poder realizar la tramitación electrónica, será necesario disponer de los siguientes medios y/o herramientas así como tener presente las siguientes consideraciones previas:

- Conexión a internet.
- Aplicación Autofirma versión 1.7.2 instalado en el equipo.
- Un modo de autenticación y firma:
 - o DNI electrónico.
 - o CI@ve para la atenticación y CI@veFirma escalado a un nivel suficiente para firma de documentos.
 - o Certificados instalados en el equipo (certificados en local).
- En caso de utilizar DNI electrónico como forma de acceso y firma:
 - o Lector de DNI electrónico.
 - o Módulos criptográficos de DNI electrónico instalados en el equipo.
- No se admitirá ningún tipo de documentación física entregada en dependencias policiales. Toda la documentación deberá adjuntarse a través del Portal del Aspirante. (Solo podrán adjuntar documentación a la solicitud aquellos aspirantes que marquen la opción “exención/bonificación de tasas” en el formulario). Los formatos de archivos aceptados son: PNG, JPG, JPEG y PDF.
- El pago de tasas y la firma de la instancia será realizada de forma telemática.
- Asimismo, el pago de las tasas deberá realizarse con tarjeta bancaria y/o cuenta corriente bancaria a nombre del propio aspirante. La cuenta bancaria o la tarjeta deben pertenecer a una de las entidades bancarias adheridas a la pasarela de pagos de la AEAT.

3 Acceso al Portal del Aspirante

El acceso a los Procesos Selectivos de la Policía Nacional, se realizará desde la página web del Portal del Aspirante, accediendo desde la página principal de la Policía Nacional <https://www.policia.es>

Desde www.policia.es, hacer clic en la sección “**Portal del Aspirante (procesos selectivos)**”.



En la siguiente página, hacer Clic en “**Escala Básica Policía Nacional**” o “**Escala Ejecutiva Policía Nacional**”.



4 Autenticación

La autenticación en el portal se podrá realizar mediante la opción “Cl@ve” o mediante la opción “DNI/NIE” situadas en la página del Portal del Aspirante <https://www.policia.es/portalaspirantes/>.



4.1 Autenticación con Cl@ve

El acceso desde Cl@ve permitirá acceder al apartado personal dentro del Portal del Aspirante utilizando los medios de autenticación DNIe/Certificado electrónico, Acceso PIN 24H, Cl@ve permanente y Ciudadanos UE.

Para ello, hacer click en el botón Cl@ve y elegir la opción deseada para continuar con el proceso de autenticación.



Nota: puede obtener más información sobre este proceso de autenticación en la página web <https://clave.gob.es/clave/Home/clave.html>

4.1.1 Acceso con “DNI/Certificado electrónico”

Deberás disponer de DNI electrónico con los certificados activos, lector de tarjetas compatible y tener a mano el pin de tu DNI.



Una vez seleccionado el certificado de “firma” te aparecerá la siguiente pantalla donde debes introducir tu PIN y pulsar aceptar.

Redirigiendo al proveedor de identidades...



4.1.2 Acceso con CLAVE PIN

Es necesario que estés registrado previamente y a continuación seguir los siguientes pasos.



Introduce tu número de DNI

Introduce la fecha de validez y pulsa continuar.

Selecciona Obtener Pin

Introduce el PIN que ha sido remitido a tu teléfono y pulsa acceder.

4.1.3 Acceso con CL@VE PERMANENTE

Si accedes con CL@VE PERMANENTE, deberás estar registrado previamente y disponer de la clave permanente. Pulsa acceder



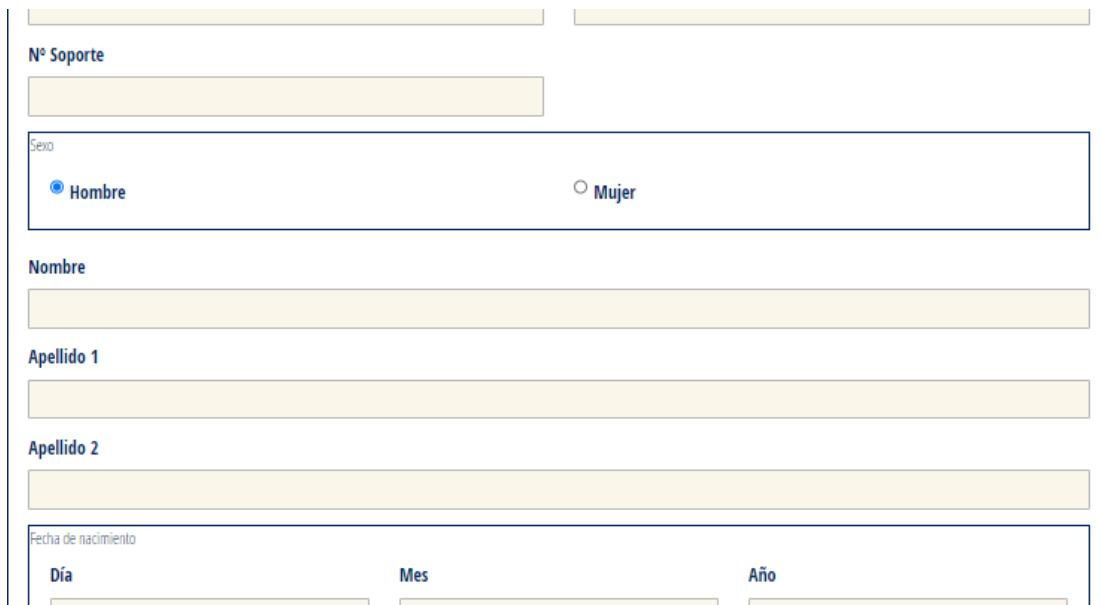
Y cumplimenta los campos requeridos.

The screenshot shows the 'Accede con Cl@ve Permanente' (Log in with Cl@ve Permanent) page. It has fields for 'DNI o NIE' and 'Contraseña', both with placeholder text. Below the fields is an 'Entrar' (Enter) button. At the bottom, there are links for 'Olvidé mi contraseña' (Forgot my password) and 'No estoy registrado en Cl@ve' (I am not registered in Cl@ve).

4.2 Autenticación con DNI/NIE

El acceso desde DNI/NIE **DNI/NIE** permite acceder a al apartado personal dentro del Portal del Aspirante utilizando los datos del DNI/NIE.

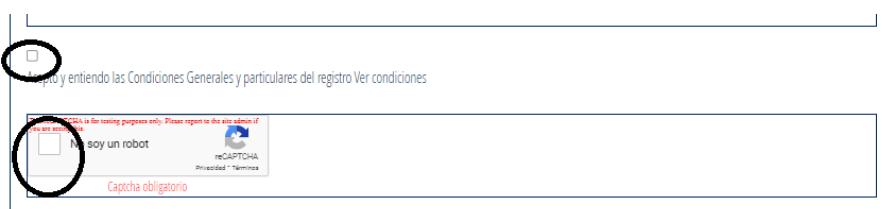
Para ello, hacer clic en el botón **DNI/NIE** y cumplimentar los datos del formulario con la información que figure en el DNI o NIE.



Formulario de autenticación con DNI/NIE. Los campos son:

- Nº Soporte: Texto.
- Sexo: Radio buttons para Hombre (seleccionado) y Mujer.
- Nombre: Texto.
- Apellido 1: Texto.
- Apellido 2: Texto.
- Fecha de nacimiento: Texto dividido en Día, Mes y Año.

Marcar la caja de aceptación de “Condiciones Generales” y la caja “No soy un robot”, pulsar el botón “ACEPTAR”.



Captura de pantalla de la pantalla de aceptación de condiciones y reCAPTCHA. Los campos son:

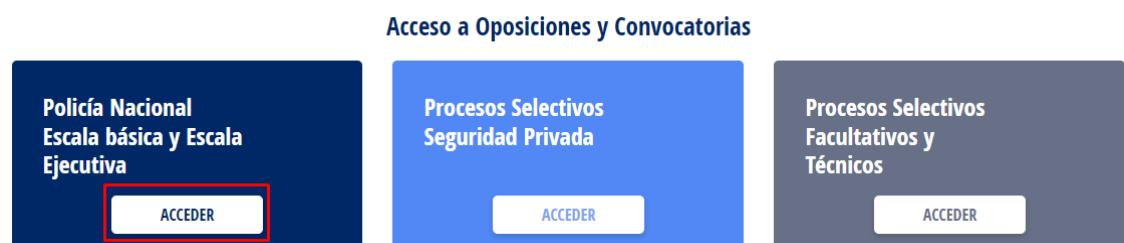
- Acepto y entiendo las Condiciones Generales y particulares del registro.
- ¿Usted es un robot? No soy un robot
- reCAPTCHA

Un gran flecha apunta al botón **ACEPTAR**.

Una vez validados los datos de acceso desde cualquiera de las opciones disponibles (Cl@ve o DNI/NIE), será redirigido al portal del aspirante, donde ya se encontrará autenticado y tendrá habilitado el acceso a las secciones **Procesos Activos** y **Mis inscripciones**.

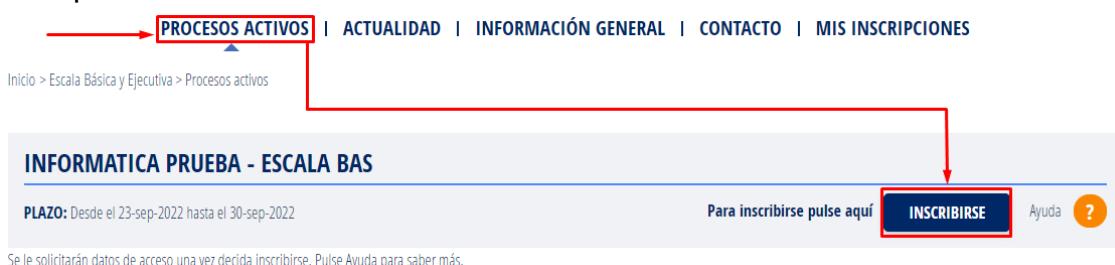
5 Inscripción en el proceso selectivo

Una vez autenticado en el Portal del Aspirante, es posible acceder a las Oposiciones y Convocatorias que correspondan, en este caso, las de Policía Nacional Escala Básica y Escala Ejecutiva, haciendo clic en el botón ACCEDER del bloque correspondiente.



5.1 Selección del proceso activo

En la opción “PROCESOS ACTIVOS” del menú horizontal, hacer clic en el botón “INSCRIBIRSE” del proceso activo que corresponda a los plazos de inscripción.



A la derecha del proceso se encuentra el icono ayuda  el cual muestra ayuda e información adicional para continuar con el proceso.

5.2 Grabación datos del formulario

Para continuar con la inscripción, es necesario cumplimentar los campos del formulario “Nueva solicitud de inscripción”, para ello se deben cumplimentar correctamente los 4 bloques que se detallan a continuación, siendo los campos precedidos con un asterisco (*) de obligado cumplimiento.

5.2.1 Datos personales

Aparecerán cumplimentados los datos que aparecen en las cajas de texto de color gris y será necesario cumplimentar los datos que aparecen en las cajas de texto de color claro.

Nueva solicitud de inscripción

Rellene el siguiente formulario, los campos con * son obligatorios

Datos personales

* DNI 1234567Z	* Nombre NOMBRE	* Primer apellido APELLIDO 1	* Segundo apellido APELLIDO 2
* Nombre del padre JUAN	* Nombre de la madre MARÍA	* Fecha de nacimiento 05-08-1999	
* Sexo MASCULINO	* Lugar de nacimiento	* Provincia de nacimiento	
* Domicilio (calle, avda, plaza...) num, piso, puerta			
* Código postal	* Localidad	* Provincia	
* Tel. móvil	* E-mail	Número de Seguridad Social	

Es policía Sí No

5.2.2 Datos de la convocatoria

Se deberá cumplimentar con las sedes en las que se deseen realizar las pruebas físicas y pruebas escritas, el idioma voluntario, así como el tipo de plaza a la que aspira: libre o reservada a militares profesionales.

Datos de la convocatoria

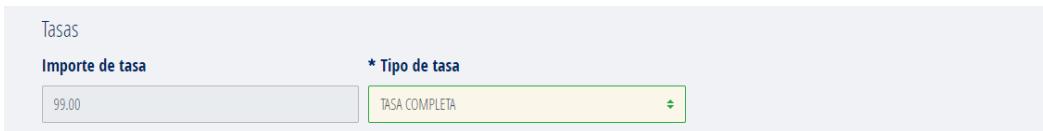
Fecha convocatoria	23/09/2022 - 30/09/2022	Escala a la que aspira	ESCALA BÁSICA (POLICIA)
* Pruebas físicas Sedes de examen	* Pruebas escritas		
Idioma voluntario			
Idiomas			

*** Plazas a las que aspira** Libres Militares profesionales

5.2.3 Tasas

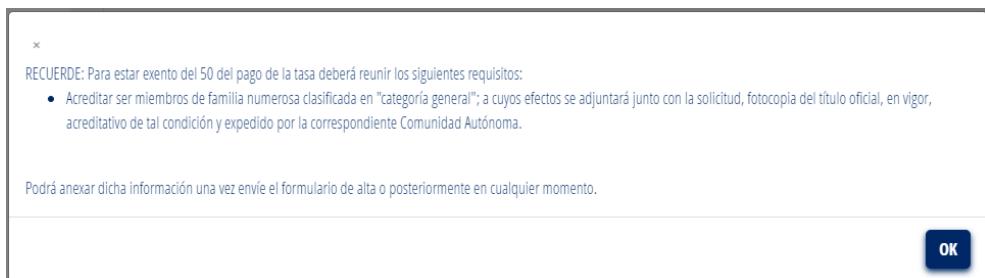
Se indicará el tipo de tasa a abonar (Tasa Completa, Tasa Familia Numerosa o Exento Tasa).

En el caso de Tasa Familia Numerosa o Exento Tasa, se deberá acreditar dicha condición subiendo la documentación acreditativa desde “Mi Documentación” (ver punto 9 *Mi Documentación*).



En caso de seleccionar el tipo de tasa “Tasa Familia Numerosa” o “Exento Tasa”, aparecerá una pantalla indicando los pasos a seguir para acreditar que se reúnen los requisitos necesarios, así como los requisitos para ser beneficiario de dichas tasas.

Tasa Familia Numerosa:



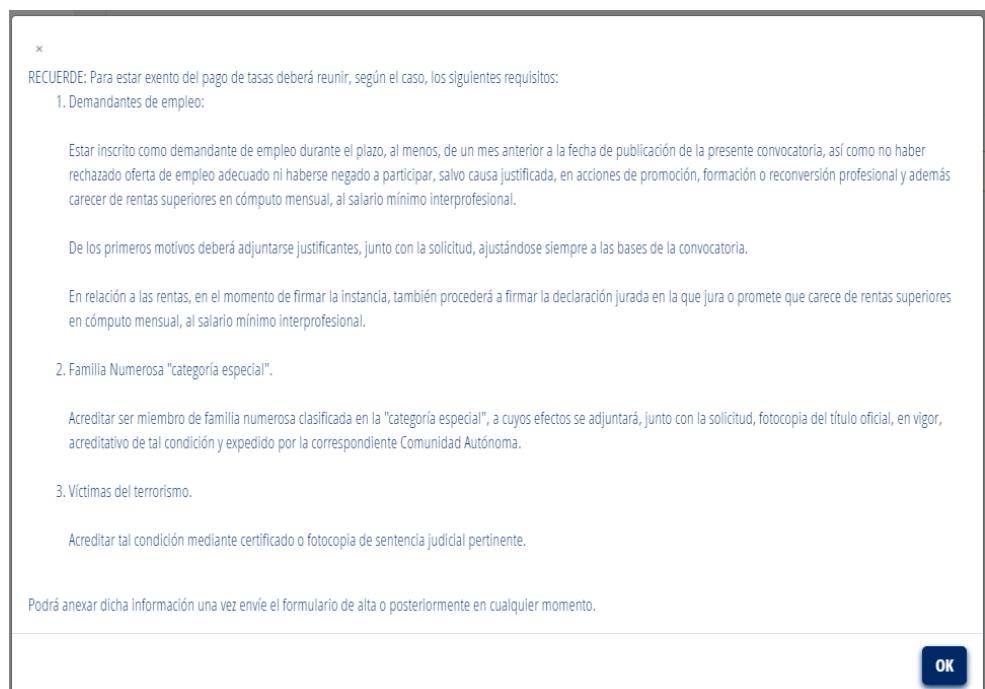
RECUERDE: Para estar exento del 50 del pago de la tasa deberá reunir los siguientes requisitos:

- Acreditar ser miembros de familia numerosa clasificada en "categoría general"; a cuyos efectos se adjuntará junto con la solicitud, fotocopia del título oficial, en vigor, acreditativo de tal condición y expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma.

Podrá anexar dicha información una vez envíe el formulario de alta o posteriormente en cualquier momento.

OK

Exento de Tasa:



RECUERDE: Para estar exento del pago de tasas deberá reunir, según el caso, los siguientes requisitos:

1. Demandantes de empleo:

Estar inscrito como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y además carecer de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

De los primeros motivos deberá adjuntarse justificantes, junto con la solicitud, ajustándose siempre a las bases de la convocatoria.

En relación a las rentas, en el momento de firmar la instancia, también procederá a firmar la declaración jurada en la que jura o promete que carece de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
2. Familia Numerosa "categoría especial".

Acreditar ser miembro de familia numerosa clasificada en la "categoría especial", a cuyos efectos se adjuntará, junto con la solicitud, fotocopia del título oficial, en vigor, acreditativo de tal condición y expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma.
3. Víctimas del terrorismo.

Acreditar tal condición mediante certificado o fotocopia de sentencia judicial pertinente.

Podrá anexar dicha información una vez envíe el formulario de alta o posteriormente en cualquier momento.

OK

5.2.4 Nivel titulación que posee

Se seleccionará el nivel de titulación alcanzada, la cual deberá ser acreditada en el proceso selectivo.

Nivel titulación que posee

* Nivel

\$

¿Desea recibir notificaciones?

ENVIAR

Se podrá marcar la opción de recibir notificaciones y al hacer clic en el botón ENVIAR se tramitará el alta en la inscripción, quedando pendiente el pago y la firma de la misma (continuar con el punto 6 “Pago de tasas”).

IMPORTANTE, si se ha seleccionado la opción “Tasa Familia Numerosa” o “Exento Tasa”, una vez enviado el formulario, aparecerá la opción para adjuntar los documentos acreditativos, pudiendo dejar esta tarea para completar más tarde pulsando el botón “ADJUNTAR MÁS TARDE” (ver punto 9.1 “Subir un nuevo documento”).

Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis inscripciones > Alta inscripción

Adjuntos

*** Descripción**

*** Tipo documento**

*** Adjunto (formatos aceptados: PNG, JPG, JPEG, PDF) - Max. 100 Mb**

FAMILIA NUMEROSEA CAT. GENERAL (REDUCCIÓN TASA)  Seleccionar archivo NINGUNO ARCHIVO SELEC.

AJUNTAR MÁS TARDE **ENVIAR**

6 Pago de tasas

El pago de tasas se realizará de forma telemática.

6.1 Pago Telemático

Terminado el punto 5.2.4, se puede proceder a realizar el pago telemático, para ello, aparecerá la siguiente pantalla, donde pulsando el botón “Sí” se accederá al sistema de pago.



Pago telemático

Para continuar con el proceso telemático es necesario [pagar las tasas telemáticamente](#). Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.

¿Desea realizar el pago telemático?

SALTAR PAGO TELEMÁTICO **sí**

En el sistema de pago aparecen los datos del pagador (coinciden con los datos del aspirante), y no son modificables.



Datos del pagador

Documento	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
12345678	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2

Justificante Importe (euros)

790080001971	99.00
--------------	-------

A continuación se podrá seleccionar el tipo de pago, ya sea por Cuenta Corriente o Pago con Tarjeta Bancaria seleccionando su entidad bancaria de la lista desplegable “Entidad bancaria”. **IMPORTANTE: El titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta deberá ser el propio aspirante.**



Datos del pago

Pago por Cuenta Corriente

Entidad bancaria * Código IBAN

* Este campo es obligatorio.

Pago con tarjeta

* Entidad bancaria * Num. tarjeta * Mes * Año

SALTAR PAGO TELEMÁTICO **IMPRIMIR INSTANCIA** **ENVIAR**

Si no lo puedes realizar en este momento por cualquier motivo, podrás continuar con la tramitación de tu instancia pulsando “SALTAR PAGO

TELEMÁTICO” y realizando el resto de pasos, y continuar tu instancia en otro momento desde el apartado “mis inscripciones” que se detallará más adelante.

pagar las tasas telemáticamente. Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.' Below this is a question: '¿Desea realizar el pago telemático?' with two buttons: 'SALTAR PAGO TELEMÁTICO' (highlighted with a red box) and 'Sí'." data-bbox="144 134 854 273"/>

Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis Inscripciones > Alta Inscripción

Pago telemático

Para continuar con el proceso telemático es necesario [pagar las tasas telemáticamente](#). Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.

¿Desea realizar el pago telemático?

SALTAR PAGO TELEMÁTICO **Sí**

7 Firma de instancia

La firma de la instancia deberá realizarse de forma telemática.

7.1 Firma electrónica

La firma electrónica se deberá realizar utilizando la aplicación Cl@veFirma o Autofirma.

En ambos casos, se deberá hacer clic en el botón “FIRMAR CON CL@VE”

firmar la solicitud, deberá realizarla utilizando su firma de Cl@ve o mediante AutoFirma. Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.' Below this is a question: '¿Desea realizar la firma electrónica?' with two buttons: 'IMPRIMIR INSTANCIA' and 'FIRMAR CON CL@VE' (highlighted with a red box). A note at the bottom states: 'Recuerde que si está exento de tasas, la declaración jurada de exención de tasas también será firmada'." data-bbox="144 560 854 736"/>

Firma

Resumen del proceso

Número de justificante

7900881283784

Para continuar con el proceso telemático es necesario [firmar la solicitud](#), deberá realizarla utilizando su firma de Cl@ve o mediante AutoFirma. Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.

¿Desea realizar la firma electrónica?

Recuerde que si está exento de tasas, la declaración jurada de exención de tasas también será firmada

IMPRIMIR INSTANCIA **FIRMAR CON CL@VE**

Se accederá a la pasarela FIRe para realizar la firma electrónica, debiendo seleccionar una de las dos opciones que se proporcionan.



Seleccione el sistema de firma



[Cancelar](#)

7.1.1 Firma electrónica con Autofirma

La opción Autofirma (Firma con certificado local), permitirá firmar la instancia utilizando el DNI electrónico o un certificado válido instalado en el almacén de claves de su navegador.

Para realizar la firma, se deberá hacer clic en “Acceder”.



En la siguiente pantalla hacer clic en el botón “Firmar”.

[Firma con certificado local](#)

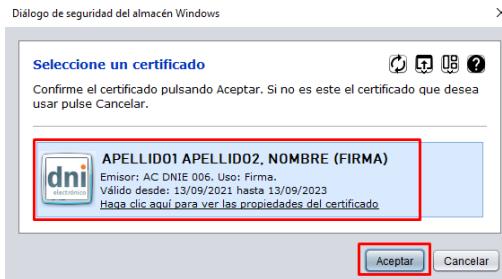
[Firmar](#)

Advertencia: La firma se va a realizar con AutoFirma. Asegúrese de tener instalado [AutoFirma 1.5 o superior](#).

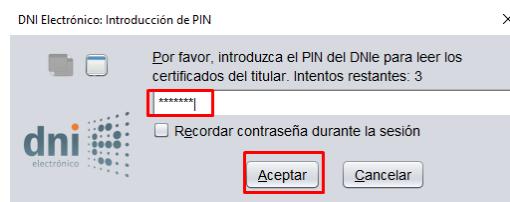
[« Volver](#)

Nota: se debe disponer de un lector de DNI electrónico, tener instalados en el equipo los módulos criptográficos de DNI electrónico y disponer de la versión 1.7.2 de Autofirma instalada en el equipo.

Se abrirá la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el certificado correspondiente al DNI electrónico o el certificado instalado localmente.



Indicar el PIN del DNI electrónico y hacer clic sobre el botón “Aceptar”.



7.1.2 Firma electrónica con Cl@veFirma

Seleccionando la opción Cl@ve Firma, podrá firmar la instancia utilizando un certificado de firma de Cl@ve.

Para realizar la firma, se deberá hacer clic en “Acceder”.



En la siguiente pantalla hacer clic en el botón “seleccionar” del certificado que corresponda.

Seleccione el certificado de firma



◀ Volver

Deberá indicar la contraseña de su Cl@ve así como el código recibido vía SMS en su dispositivo móvil, pulsando el botón Continuar para efectuar la firma.



Firma

Para solicitar este trámite, es necesario que lo firmes mediante tu certificado de firma centralizado. De esta forma, tendrá la misma validez legal que si lo presentas presencialmente o utilizando certificado digital.

Para firmar, a continuación introduce tu contraseña y el código que te hemos enviado a tu móvil.

USUARIO FIRMANTE 03471330D

CONTRASEÑA [redacted]

CÓDIGO RECIBIDO 28342134

Continuar

Cancelar

Realizada la firma por uno de los métodos indicados, podrá obtener tanto la instancia como proceder a realizar el pago telemático si no se hubiera aún realizado.

Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis inscripciones > Alta inscripción

Resumen del proceso

Número de justificante

7900881283775

Su solicitud está incompleta. Debe subsanar los siguientes defectos:

- No ha realizado el pago de tasas, por favor, realice el pago de tasas de manera telemática.

Realizar pago **Obtener instancia**

8 Mis Inscripciones

Puede ver todas las inscripciones de los procesos activos en los que se encuentra dado de alta en el menú MIS INSCRIPCIONES.

[PROCESOS ACTIVOS](#) | [ACTUALIDAD](#) | [INFORMACIÓN GENERAL](#) | [CONTACTO](#) | [MIS INSCRIPCIONES](#)

En MIS INSCRIPCIONES aparecerán para cada una de sus inscripciones: el estado de la inscripción, avisos importantes, modificar datos, ver los detalles asociados (zona donde podrá consultar el seguimiento de la Inscripción, obtener documentos, adjuntar documentos, ver plantillas de examen...), así como continuar con la inscripción.

PROCESO DOCUMENTACION - ESCALA BAS	VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN
<p>⚠ Importante</p> <p>Su solicitud está incompleta. Debe subsanar los siguientes defectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• No ha realizado el pago de tasas, por favor, realice el pago de tasas de manera telemática.• No ha realizado la firma electrónica, por favor, realice la firma electrónica.	
<p>Inscripción realizada el 07/11/2022 13:37:46</p> <p>El trámite quedará cerrado cuando se envíe la inscripción, puede modificar o enviar.</p>	<p>ESTADO: PENDIENTE VERIFICACIÓN</p> <p>MODIFICAR DATOS CONTINUAR INSCRIPCIÓN</p>

A continuación se muestran las acciones que se pueden realizar al pulsar en cada uno de los botones.

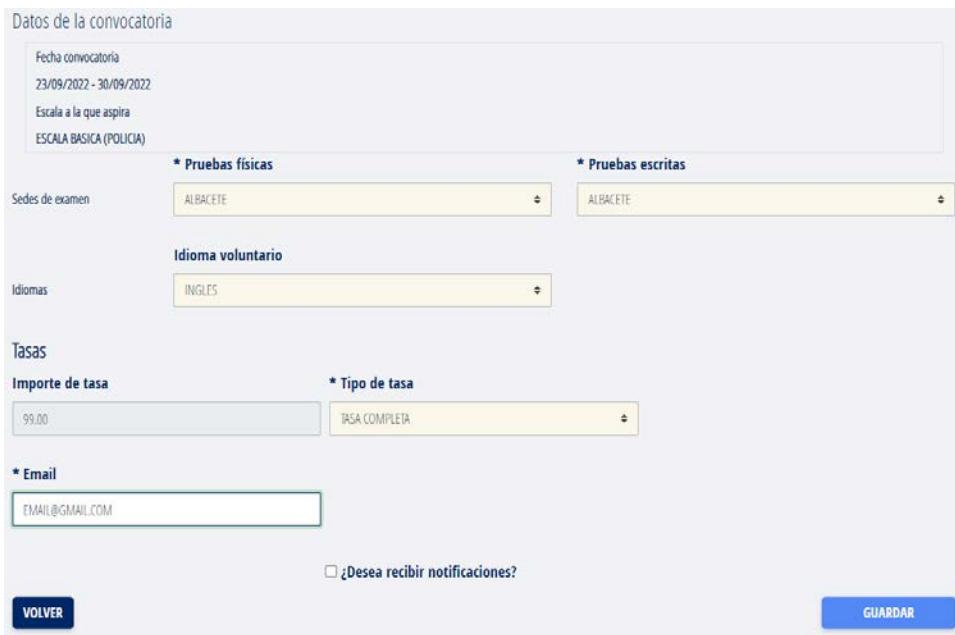
8.1 Ver Detalle / Documentación

Haciendo clic en “VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN” se mostrarán diferentes secciones en función del estado del proceso:

- **Seguimiento de la Inscripción:** aparece la fecha y estado de cada fase de la convocatoria.
- **Motivos de exclusión:** en el caso de que se esté excluido de la convocatoria.
- **Mi documentación:** donde se podrá visualizar y subir documentación (punto 9 *Mi Documentación*).
- **Plantillas de exámenes:** donde se podrá descargar las plantillas de los exámenes.

8.2 Modificar Datos

Pulsando el botón “MODIFICAR DATOS”  de la inscripción, se podrá modificar datos relativos a la sede de las pruebas físicas, pruebas escritas, idioma voluntario, tasas de examen y dirección email, así como si deseas recibir o no notificaciones de tu instancia.



Datos de la convocatoria

Fecha convocatoria
23/09/2022 - 30/09/2022

Escala a la que aspira
ESCALA BÁSICA (POLICIA)

* Pruebas físicas

Sedes de examen ALBACETE

* Pruebas escritas

ALBACETE

Idioma voluntario

Idiomas INGLÉS

Tasas

Importe de tasa 99.00

* Tipo de tasa TASA COMPLETA

* Email EMAIL@GMAIL.COM

¿Desea recibir notificaciones?

VOLVER **GUARDAR**

IMPORTANTE: Debes saber que una vez firmada digitalmente tu instancia, si modificas las sedes de examen, el tipo de tasa o el idioma voluntario, NO visualizarás esos cambios en la instancia si la vuelves a descargar, siempre se visualizará la instancia con los primeros datos consignados, pero SI se han efectuado los cambios con éxito, siendo los que se publicarán en el listado provisional.

Podrás comprobar las modificaciones pulsando el botón “modificar datos”, donde visualizarás las opciones elegidas.

8.3 Continuar inscripción

Si la instancia no ha sido firmada digitalmente y no ha sido pagada telemáticamente, al hacer clic en el botón “CONTINUAR INSCRIPCIÓN”

CONTINUAR INSCRIPCIÓN

- Aparecerá un apartado de pago telemático, donde se podrá proceder a realizar el pago pulsando el botón “Sí” , el cual abrirá la página “Pago telemático”, descrita en el punto 6.1 *Pago telemático*.

- También se podrá realizar sólo la firma telemática de la instancia pulsando el botón “SALTAR PAGO TELEMÁTICO” **SALTAR PAGO TELEMÁTICO**, el cual abrirá la página “**Firma**”, descrita en el punto 7 *Firma de instancia*.

Pago telemático

Para continuar con el proceso telemático es necesario [pagar las tasas telemáticamente](#). Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.

¿Desea realizar el pago telemático?

SALTAR PAGO TELEMÁTICO Salta el pago telemático y accede a la página para realizar la firma digital Procede a realizar el pago telemático **Sí**

Si la instancia ya hubiese sido firmada digitalmente y no se hubiera realizado el pago telemático, al pulsar el botón “CONTINUAR INSCRIPCIÓN” **CONTINUAR INSCRIPCIÓN**, aparecerá una pantalla donde se podrá descargar tanto la instancia, como, continuar con el pago de tasas telemático.

Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis inscripciones > Alta inscripción

Resumen del proceso

Número de justificante

7900881283775

Su solicitud está incompleta. Debe subsanar los siguientes defectos:

- No ha realizado el pago de tasas, por favor, realice el pago de tasas de manera telemática.

Realizar pago **Obtener instancia**

Si se pulsa el botón “Realizar pago”, seremos redirigidos a la página siguiente.

Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis inscripciones > Alta inscripción

Pago telemático

Para continuar con el proceso telemático es necesario [pagar las tasas telemáticamente](#). Si le diera algún error, deberá volver a visionar el video tutorial y seguir los pasos que se indican.

¿Desea realizar el pago telemático?

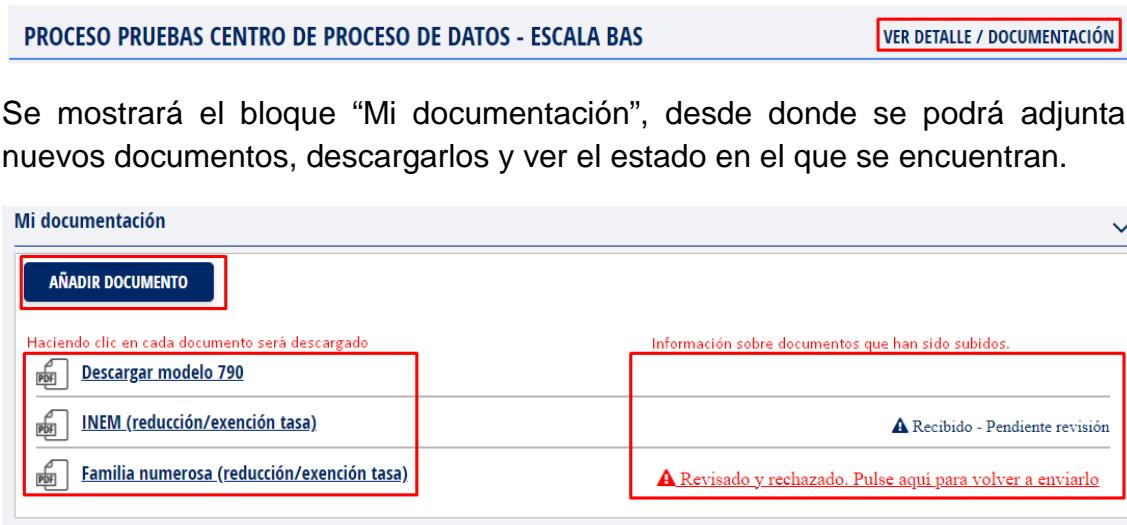
Sí

Si se hace clic en el botón “Sí” **Sí**, se accederá a la página “**Pago telemático**”, descrita en el punto 6.1 *Pago telemático*.

Si pulsamos el botón “Obtener instancia”, esta será descargada.

9 Mi documentación (subir, descargar y estado de documentos)

Para aportar documentación a la inscripción, ya sea para subsanar errores o para acreditar cierta información por parte del aspirante, deberá situarse en “MIS INSCRIPCIONES” → “VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN” de la inscripción para la que quiere aportar documentos.



PROCESO PRUEBAS CENTRO DE PROCESO DE DATOS - ESCALA BAS

VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN

Mi documentación

AÑADIR DOCUMENTO

Haciendo clic en cada documento será descargado

Descargar modelo 790

INEM (reducción/exención tasa)

Familia numerosa (reducción/exención tasa)

Información sobre documentos que han sido subidos.

Recibido - Pendiente revisión

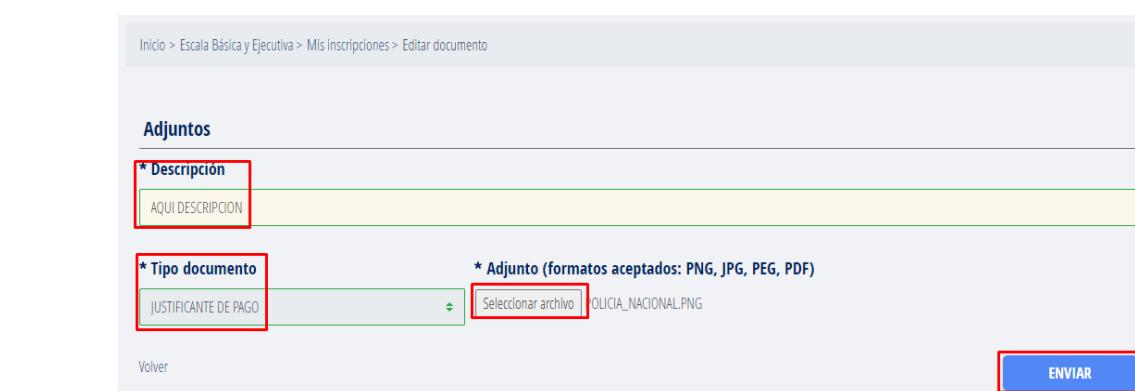
Revisado y rechazado. Pulse aquí para volver a enviarlo

9.1 Adjuntar un nuevo documento

Para adjuntar un nuevo documento, se deberá hacer clic en el botón “AÑADIR DOCUMENTO”.

En el formulario para adjuntar documentos, se deberá:

- Indicar una descripción del documento que se va a subir.
- Seleccionar el tipo de documento a subir.
- Pulsar el botón “Seleccionar archivo” y seleccionar el archivo a subir (formatos válidos .png, .jpg, .jpeg y .pdf)
- Hacer clic en el botón “ENVIAR”.



Inicio > Escala Básica y Ejecutiva > Mis inscripciones > Editar documento

Adjuntos

* Descripción

AQUI DESCRIPCION

* Tipo documento

JUSTIFICANTE DE PAGO

* Adjunto (formatos aceptados: PNG, JPG, PEG, PDF)

Seleccionar archivo POLICIA_NACIONAL.PNG

Volver

ENVIAR

9.2 Descargar documentos

Para descargar documentos, únicamente es necesario hacer clic sobre el nombre del documento a descargar.

9.3 Estado de documentos

Todos los documentos que se suben al Portal del Aspirante serán revisados por el gestor, el cual procederá a aceptar o rechazar los documentos una vez sean revisados.

El aspirante puede comprobar el estado de los documentos que ha subido al Portal del Aspirante desde el apartado “VER DETALLE / DOCUMENTACIÓN”, donde a la derecha de cada documento que se ha subido podrá ver el estado del documento, pudiendo encontrarse en los siguientes estados:

 Descargar modelo 790	
 VÍCTIMAS DE TERRORISMO (EXENCIÓN TASA)	 Revisado y rechazado. Pulse aquí para volver a enviarlo
 RENTAS INFERIOR EN CÓMPUTO MENSUAL AL SMI (EXENCIÓN TASA)	 Recibido - Pendiente revisión
 FAMILIA NUMEROSA CAT. GENERAL (REDUCCIÓN TASA)	 Revisado y aceptado

- [Revisado y rechazado. Pulse aquí para volver a enviarlo](#): documento rechazado. Podrá volver a subir otro documento pulsando sobre el texto.
- [Recibido - Pendiente revisión](#): Está pendiente de ser revisado por un gestor.
- [Revisado y aceptado](#): El documento ha sido aceptado por un gestor después de su revisión, siendo válido el documento que se ha adjuntado.

10 Preguntas frecuentes, recursos y solución de problemas

Al autenticarme a través de Cl@ve aparece la pantalla con el mensaje “Estás a punto de enviar una información no segura”

Durante la identificación por cualquiera de los métodos, y según tus configuraciones de privacidad, podrá aparecer la siguiente advertencia. Deberás señalar “enviar de todos modos” para poder continuar.



Estás a punto de enviar una información no segura

Se está usando una conexión no segura para enviar este formulario, por lo que otros usuarios podrán ver tu información.

[Enviar de todos modos](#)

[Volver](#)

¿Dónde puedo descargar Autofirma versión 1.7.2?

La última versión de Autofirma puede descargarse desde la página oficial <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

¿Dónde puedo obtener más información sobre el DNI electrónico?

Toda la información relativa al DNI electrónico se encuentra en la página oficial <https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/index.jsp>

En el menú “Área de descargas” se encuentran los programas necesarios para trabajar con su equipo y su DNI electrónico.

Dispone del siguiente video tutorial en el que se muestra como instalar y usar el DNI electrónico 3.0: <https://www.youtube.com/watch?v=mBucCkeOkEA>

Creo que he bloqueado el PIN de mi DNI electrónico o que no tengo los certificados actualizados.

Puede acudir sin necesidad de cita previa a cualquier oficina de expedición de DNI y Pasaporte de la Policía Nacional para actualizar su PIN o renovar los certificados en las máquinas habilitadas para este fin.

Tengo Cl@ve pero no consigo firmar documentos – Error 104 – No tiene certificados de firma emitidos.

Deberá obtener un nivel de seguridad superior en Cl@ve para poder firmar. Toda la información para realizar esta gestión está en la página oficial <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/consultas-informaticas/firma-digital-sistema-clave-pin-tecnica/modificar-datos-renunciar-servicio-clave/obtener-nivel-seguridad-superior-certificado.html>

¿Cómo puedo obtener un Certificado Digital?

Puede obtener un Certificado Digital expedido por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT en la página oficial <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>

Dispone del siguiente video tutorial en el que se muestra cómo obtener un Certificado Digital: <https://www.youtube.com/watch?v=E45w4idnta4>

¿Qué entidades financieras colaboran con la administración?

La lista de entidades bancarias adheridas a la Agencia Tributaria para el pago de tasas con cargo en cuenta y mediante pago con tarjeta, se puede consultar en la siguiente página oficial <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/deudas-apremios-embargos-subastas/pagar-aplazar-consultar/listado-entidades-bancarias-adheridas.html>

En los desplegables “**Entidades adheridas al pago de tasas con cargo en cuenta**” y “**Entidades adheridas al pago de tasas mediante tarjeta**”.

Puede consultar los horarios para realizar el pago con cuenta bancaria en: <https://www2.agenciatributaria.gob.es/es13/h/pacar01x.html>

Requisitos a reunir para optar por tasas de tipo “Familia Numerosa” o “Exento Tasa” y documentos a presentar

Para optar a la tasa de tipo “Familia Numerosa” (exento del 50% del pago de la tasa), deberá reunir los siguientes requisitos:

Acreditar ser miembros de familia numerosa clasificada en "categoría general"; a cuyos efectos se adjuntará junto con la solicitud, fotocopia del título oficial, en vigor, acreditativo de tal condición y expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma. Podrá anexar dicha información una vez envíe el formulario de alta o posteriormente en cualquier momento. Para ver como anexar documentos ver punto “9 Mi Documentación”.

Para optar a la tasa de tipo “Exento Tasa” (exento del pago de la tasa), deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Demandantes de empleo:

Estar inscrito como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y además carecer de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

De los primeros motivos deberá adjuntarse justificantes, junto con la solicitud, ajustándose siempre a las bases de la convocatoria.

En relación a las rentas, en el momento de firmar la instancia, también procederá a firma la declaración jurada en la que jura o promete que carece de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

2. Familia Numerosa "categoría especial":

Acreditar ser miembro de familia numerosa clasificada en la "categoría especial", a cuyos efectos se adjuntará, junto con la solicitud, fotocopia del título oficial, en vigor, acreditativo de tal condición y expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma.

3. Víctimas del terrorismo:

Acreditar tal condición mediante certificado o fotocopia de sentencia judicial pertinente.

Podrá anexar dicha información una vez envíe el formulario de alta o posteriormente en cualquier momento. Para ver como anexar documentos ver punto "9 Mi Documentación".

Me he inscrito en un proceso pero no sé cómo acceder a firmarlo

Situado en "MIS INSCRIPCIONES", deberá pulsar sobre el botón "CONTINUAR INSCRIPCIÓN", si aún no ha realizado el pago telemático, hacer el pago telemático o pulsar el botón "SALTAR PAGO TELEMÁTICO". En la siguiente pantalla, pulsar el botón "FIRMAR CON CL@VE" y seguir los pasos del punto "7 Firma de instancia".

Me he inscrito en un proceso y quiero realizar el pago telemático

Deberá situarse en "MIS INSCRIPCIONES", pulsar sobre el botón "CONTINUAR INSCRIPCIÓN", hacer clic en el botón "Sí" de la página "Pago telemático" y seguir las instrucciones del punto "6.1 Pago telemático".

¿En qué estados puede estar mi inscripción?

La inscripción puede encontrarse en uno de los siguientes estados:

- **PENDIENTE DE VERIFICACIÓN:** esta situación se da cuando solo ha llenado en un proceso el formulario de inscripción, pero no se ha realizado pago telemático, ni firma telemática, ni se ha adjuntado documentos en la inscripción, lo que significa que no está registrado en el proceso. Por tanto, si no realiza el pago y/o la firma telemática en el plazo de inscripción, su solicitud pasará a no tramitada.
- **PENDIENTE DE VERIFICACIÓN TELEMÁTICA:** esta situación se da cuando se ha inscrito en un proceso y se ha realizado el pago telemático y/o firma telemática o se ha adjuntado un documento en la inscripción y está a la espera de ser verificado por un gestor del proceso selectivo.
- **ADMITIDO:** esta situación se da cuando se ha admitido la inscripción para el proceso en curso.
- **EXCLUIDO:** esta situación se da cuando se ha excluido la inscripción para el proceso en curso. Podrá visualizar los detalles de la exclusión pulsando en "VER DETALLE /

- DOCUMENTACIÓN", donde podrá adjuntar documentación para subsanar los motivos de exclusión.
- **SOLICITUD NO TRAMITADA:** esta situación se da cuando solo ha llenado en un proceso el formulario de inscripción, pero no ha realizado pago telemático, ni firma telemática, ni se ha adjuntado documentos en la inscripción y el proceso ha pasado a la siguiente fase, quedando el aspirante fuera del proceso selectivo.

¿En qué estado se puede encontrar la documentación que he subido?

Los estados en los que se puede encontrar la documentación aportada por el aspirante son los siguientes:

- o **Revisado y rechazado. Pulse aquí para volver a enviarlo:** documento rechazado. Podrá volver a subir otro documento pulsando sobre el texto.
- o **Recibido - Pendiente revisión:** Está pendiente de ser revisado por un gestor.
- o **Revisado y aceptado:** El documento ha sido aceptado por un gestor después de su revisión, siendo válido el documento que se ha adjuntado.

Cuando intento firmar con Autofirma aparece el error java.net.UnknownHostException.

Debe revisar la configuración del proxy de Autofirma, ya que posiblemente esté trabajando en un entorno de red corporativa y su proxy bloquea la conexión a Autofirma. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Actualizar AutoFirma a la última versión (1.7.2)
2. Revisar la configuración del proxy del programa AutoFirma, para ello, realizar los siguientes pasos:
 - a. Abrir la aplicación AutoFirma v1.7.2.
 - b. Situarse en la opción Herramientas → Preferencias, como se muestra en las siguientes ilustraciones.
 - c. En la pestaña "General", pulsar el botón "Configuración proxy" que aparece en el apartado "Configuración de red".
 - d. Una vez dentro de la configuración del proxy, marcar la opción "Usar la configuración de proxy del sistema" y seguidamente pulsar el botón "Aceptar" y el botón "Aplicar ahora".
- Realizados estos pasos ya se debe poder realizar la firma de la instancia.
3. Si tras realizar estos pasos, el error persiste y se está tratando de realizar la firma desde un ordenador conectado a una intranet o un proxy, **se recomienda que la firma sea realizada desde un equipo que esté fuera de una intranet corporativa.**

Obtengo un error cuando realizo el pago de tasas de forma telemática

Revise los datos que ha cumplimentado en el formulario de inscripción y en el formulario de pago de tasas, es posible que tenga caracteres especiales que no sean tratados adecuadamente. Recuerde que el aspirante ha de ser titular del medio de pago.

Evite copiar y pegar los datos a cumplimentar en el formulario de inscripción y en el formulario de pago de tasas. Deberá cumplimentar los datos introduciendo los mismos a través del teclado.

Revise que los datos que introduce de la tarjeta o cuenta bancaria son correctos y que la tarjeta no ha caducado así como que tiene saldo suficiente.

Antes de tratar de realizar otro pago, revise en su cuenta bancaria que no se le ha cargado el pago que dio error.

He intentado todo, pero no consigo inscribirme, pagar o firmar una instancia

Si después de seguir este manual sigue con problemas, deberá ponerse en contacto por uno de los medios disponibles en el menú “CONTACTO” o a través de los teléfonos de atención al público de procesos selectivos de la Policía Nacional, que aparecen en las bases de la convocatoria. (913227600/12).

PROCESOS ACTIVOS | ACTUALIDAD | INFORMACIÓN GENERAL | **CONTACTO** | MIS INSCRIPCIONES

¿Cómo puedo estar informado de los procesos selectivos?

En el menú “ACTUALIDAD” e “INFORMACIÓN GENERAL” podrá estar al día del estado de los procesos selectivos publicados en el BOE así como de noticias de interés.

PROCESOS ACTIVOS | **ACTUALIDAD** | **INFORMACIÓN GENERAL** | CONTACTO | MIS INSCRIPCIONES